

TODO SOBRE LA
**PREVENCIÓN DEL
COVID-19**



PROTOCOLO DE MEDIDAS DE
BIOSEGURIDAD
PARA EL RETORNO A LA
PRESENCIALIDAD
EN **UNINPAHU**

P O R E L C U I D A D O D E T O D O S

INTRODUCCIÓN

Este protocolo de acompañamiento para el retorno a las actividades académicas y de servicios que presta la Institución, es una herramienta desarrollada por la Fundación Universitaria para el Desarrollo Humano **UNINPAHU**, dando cumplimiento a la Resolución 666 del 24 de abril del 2020 y a las diferentes directrices dadas por entidades internacionales, nacionales y distritales, frente a las medidas de mitigación, control y adecuado manejo de la pandemia COVID-19.

Consecuente con lo anterior, se hace necesario definir el protocolo para retorno a actividades presenciales en **UNINPAHU** para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo en el contexto del COVID-19.

Las herramientas aquí expuestas se basan en buenas prácticas organizacionales y recomendaciones realizadas por las autoridades gubernamentales, entidades del área de la salud y el comercio que, en su conjunto, buscan servir de apoyo a las organizaciones para la toma de decisiones en cuanto a los ajustes que se deben dar durante el proceso de reactivación.

El protocolo se ha estructurado con una aproximación práctica a través de recomendaciones que pueden ser implementadas considerando las áreas estratégicas, misionales y administrativas, teniendo siempre como propósito la protección de la salud de nuestra comunidad educativa durante la reactivación y siguiendo los parámetros Internacionales de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Cámara Internacional de Comercio (ICC) y la Organización Internacional del Trabajo; al igual que el cumplimiento del Decreto 539 del 13 de abril del 2020 y la Resolución 666 del 24 de abril del 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, entre otras.



O B J E T I V O



Establecer las medidas de bioseguridad para UNINPAHU en el marco de la pandemia del COVID-19, para la reactivación institucional y aplicar las medidas necesarias con el fin de prevenir el contagio y proteger la salud de los estudiantes, trabajadores y comunidad en general.

GLOSARIO

Aislamiento: separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de las autoridades gubernamentales y/o sanitarias.

Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas que tiene por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos, no atenten contra la salud y seguridad de las personas.

COVID-19: según define la OMS, "es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019".

Desinfección: se refiere al uso de productos químicos, como desinfectantes registrados en la EPA (en inglés, Environmental Protection Agency), para eliminar los virus y bacterias presentes en las superficies. Este proceso no necesariamente limpia las superficies sucias, pero puede combatir los virus y bacterias adheridos a las superficies luego

de la limpieza, y se puede disminuir aún más el riesgo de propagar una infección.

EPP: Elementos de Protección Personal.

Gel hidroalcohólico desinfectante: solución líquida o en gel con un alto porcentaje de alcohol antiséptico (entre el 60 y el 95 %) y que permite desinfectar de manera rápida la piel. Aunque es una buena alternativa, no es efectiva para combatir el COVID-19.

Jabón: es una solución soluble al agua compuesta por la combinación de un álcali unido a los ácidos del aceite u otro cuerpo graso. Al lavarnos las manos, el jabón disuelve la membrana lipídica que rodea el COVID-19, inactivándolo y evitando su poder infeccioso.

Limpieza: se refiere a la eliminación de suciedad e impurezas de las superficies. Este proceso no elimina los virus y bacterias que se encuentren adheridos a las superficies.

Mascarilla quirúrgica o protector buconasal: las mascarillas son un producto sanitario que permite tapar la boca y las fosas nasales para evitar el ingreso de agentes patógenos a las vías respiratorias y contagiarse de enfermedades. Igualmente se pueden usar en sentido contrario, para evitar contagiar a otras personas en caso de estar infectado. Las mascarillas también se conocen como tapabocas.

ASÍ NOS PREPARAMOS PARA TU REGRESO



- Realizaremos el seguimiento al cumplimiento de las medidas de protección y prevención frente al COVID-19 de acuerdo al presente protocolo, las cuales se deben asumir y cumplir a cabalidad.
- En el desarrollo de clases presenciales, se deben seguir los lineamientos expuestos en el presente protocolo.
- Toda entrega de trabajos deberá hacerse de forma digital, con el apoyo tecnológico y demás herramientas de la Institución.
- Las aulas deben de tener buena ventilación.
- Para las asignaturas que requieren práctica y/o uso de laboratorios, se deben dividir los grupos de tal forma que, mientras unos están en práctica, los otros deben realizar sus actividades o talleres de manera virtual.
- Adecuamos los parqueaderos para bicicletas y motos para mantener el distanciamiento social.
- Realizamos los procedimientos de desinfección de vehículos motorizados y no motorizados (motos y bicicletas) que ingresen a las instalaciones de la Institución.
- Mantenemos desinfectadas las aulas, antes y después del ingreso de los estudiantes en cada clase y jornada.
- La Institución cuenta con todos los equipos de Bioseguridad necesarios para la prevención del COVID-19.
- En la eventualidad de la detección de un caso positivo de COVID-19 o con posibles síntomas, se dará aviso inmediato al área de Seguridad y Salud en el Trabajo, para la identificación de la cadena de contagios, realizando el inmediato aislamiento de personas de la Institución potencialmente afectadas.



TODO LO QUE DEBES SABER
PARA PREVENIR
EL COVID-19

SIGUE LAS RECOMENDACIONES

Lavarse de forma constante las manos siguiendo los parámetros establecidos en el lavado de manos de la OMS.

Consulta aquí el proceso de lavado de manos



Toda persona que circule dentro de la institución debe hacer uso obligatorio y correcto de su protector buconasal.

Mantener siempre el distanciamiento social.





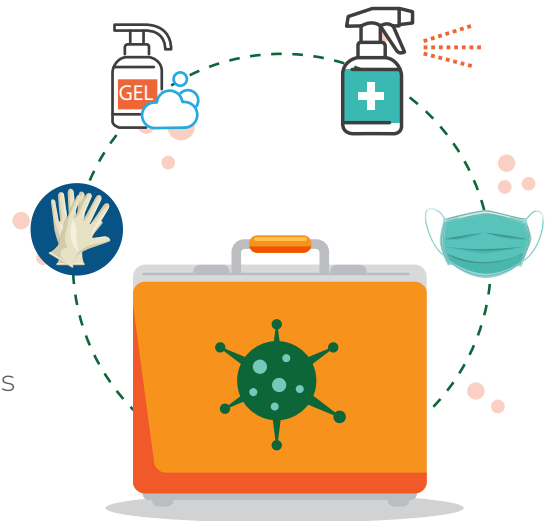
Evitar saludar con algún tipo de contacto físico (de mano, abrazo o beso).

Realizar la desinfección de calzado al entrar a la Institución en los tapetes desinfectantes.



Se recomienda realizar hidratación continua.

Se recomienda que cada persona cuente con un Kit de prevención y autocuidado personal frente al COVID-19, el cual contará como mínimo con: alcohol al 70% en un (1) frasco con atomizador, un frasco con gel desinfectante, un (1) trapo para limpieza de objetos, dos (2) protectores buconasales, dos (2) pares de guantes de látex, una (1) careta de antilíquidos y mínimo dos (2) bolsas con cierre hermético.



No tocar directamente con las manos ni con otros objetos, cara, ojos, boca o elementos de protección personal, sin antes lavarse las manos.

Mantener un comportamiento seguro, que incluye cubrirse con el pliegue del codo o un pañuelo la boca al toser y estornudar, generando así una doble barrera.



CONTROLES DE ACCESO A LA **INSTITUCIÓN**



PARA TENER EN CUENTA **AL MOMENTO DE INGRESO**



Recuerda presentar tu carné al momento de ingresar a la Institución.



Usa los tapetes sanitizantes para la limpieza obligatoria de tu calzado.



El uso del tapabocas es obligatorio.



Haz uso de los dispensadores de gel antibacterial con acondicionamiento de pedal o codos. Al ingreso es obligatorio



Se hará la medición de la temperatura corporal.

AVISO IMPORTANTE

LLEGA CON TIEMPO A LA UNIVERSIDAD

Los controles de acceso son obligatorios, no existen excepciones. Cada vez que salgas de una sede y requieras ingresar a otra, es posible que tengas que volver a pasar por el control de acceso.



Antes de ingresar por primera vez a la Institución, toda persona debe registrarse en el formato de registro, en donde deberá informar las condiciones de salud al momento de diligenciar el formato y se debe actualizar cada 14 días.

[Ingreso al formato de registro aquí](#)



Reportar síntomas en el aplicativo **CoronApp** o en la plataforma **GABO**.



Las personas con cuadros gripales o que pertenezcan a un grupo de alto riesgo o con diagnóstico médico no deben presentarse en la Institución, ya que puedan sufrir alguna complicación de salud por COVID-19. Entre las enfermedades de alto riesgo se encuentran: enfermedad coronaria, diabetes, cáncer en quimioterapia o radioterapia, uso de corticoides o inmunosupresores, enfermedades autoinmunes, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), malnutrición (obesidad con IMC mayor a 30 y desnutrición), hipertensión, antecedente de accidentes cerebro vasculares, VIH, enfermedad renal, post trasplantadas y tabaquismo (fumador de más de 10 cigarrillos / día por 20 años o más), madres gestantes.

OK



Se tomará la temperatura al ingreso a la Institución, en caso de reportar una temperatura mayor a los **38°C (grados centígrados)**, sintomatología relacionada al COVID-19 o que refieran tenerla, se debe reportar de manera inmediata al área de Seguridad y Salud en el Trabajo, para tomar las medidas pertinentes y la activación del protocolo de respuesta frente a un posible caso positivo y diligenciamiento del formato de seguimiento.

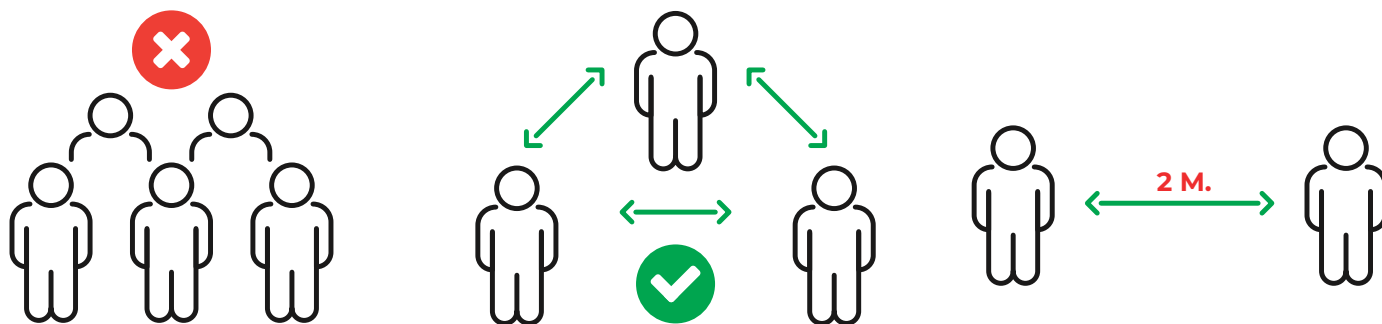


Identifica los lugares dispuestos para la desinfección de los zapatos, desinfección de manos, toma de temperatura, al igual que el direccionamiento a las zonas de lavado de manos.



Todo el personal administrativo, docente y estudiantil deberá limpiar y desinfectar los cascos, guantes y gafas al llegar a la Institución después del uso de moto, bicicleta, patineta u otros medios alternos de transporte.

GENERALIDADES



Debes mantener el distanciamiento mínimo de 2 metros entre personas.



Los objetos tales como cuadernos, lapiceros, lápices, borradores, calculadoras, celulares, marcadores y carné, deben ser solo de uso personal, por lo que no es permitido prestárselos entre compañeros.



No es permitido ningún tipo de contacto físico (saludo de mano, abrazo, beso)

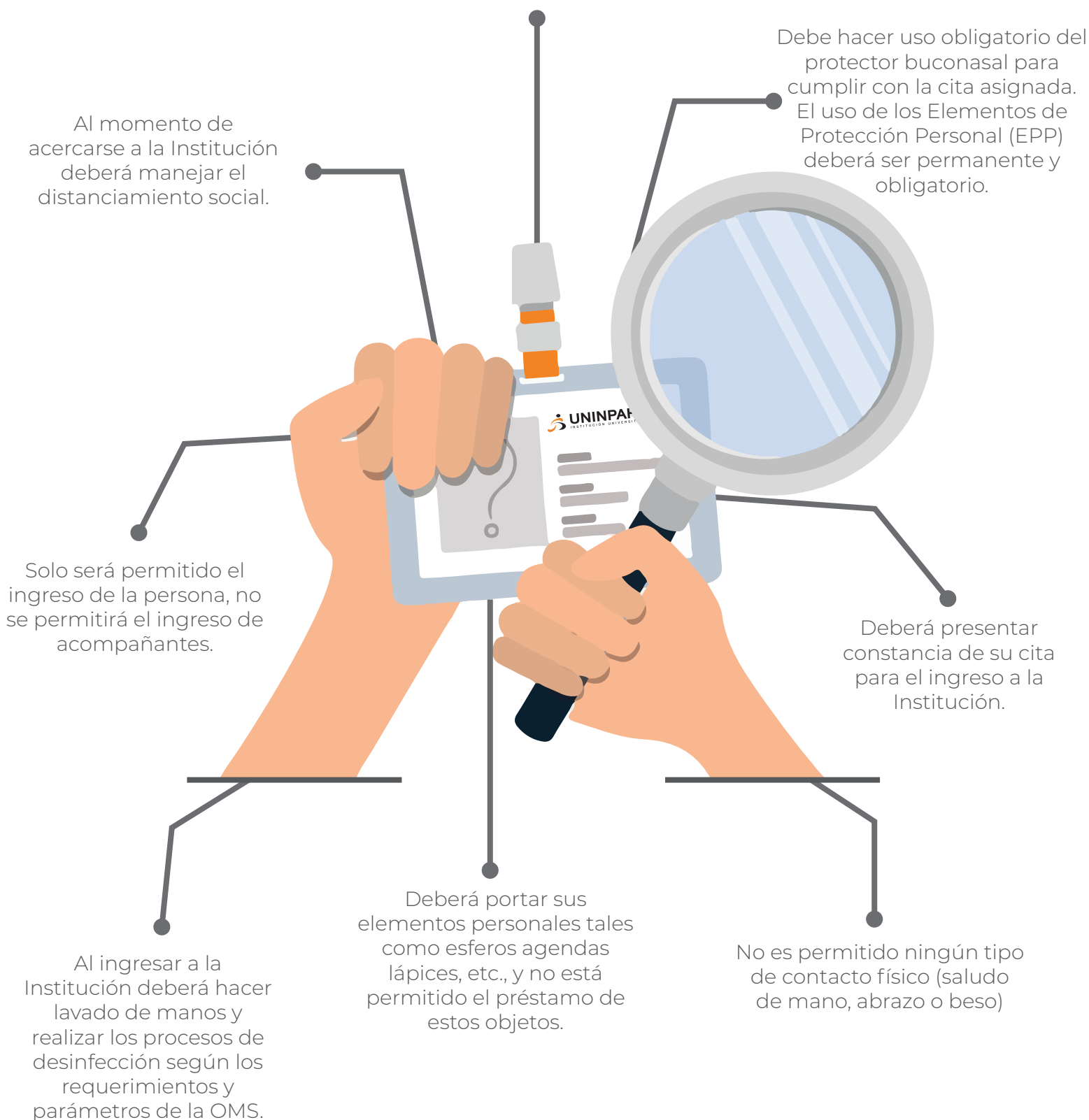


Lavarse las manos como mínimo cada dos horas y siguiendo los parámetros establecidos en el lavado de manos de la OMS.

Todos los requerimientos para adquisición de carné se harán al siguiente correo electrónico:

informaticaytecnologia@uninpahu.edu.co

a través de este medio se asignará una cita para que la persona se acerque a la Institución.



REQUERIMIENTOS PARA **SOLICITUD DE CITAS**

(Decanaturas, Secretaría Académica, Prácticas, Bienestar Universitario, entre otras dependencias)

- 1** Todos los requerimientos se gestionarán vía correo y con cita previa.
- 2** Deberá comunicarse a los correos institucionales de las áreas donde se le asignará una cita para ser atendido a través de una plataforma tecnológica.
- 3** En caso de ser necesaria la atención personal, se asignará una cita para que la persona se acerque a la Institución, con hora y lugar de atención.
- 4** En caso de que se le vaya a atender en la Institución, tener en cuenta los controles de acceso y las generalidades.
- 5** Antes de hacer presencia en la Institución deberá otorgar información sobre su estado de salud en los formatos establecidos para este proceso.
- 6** Solo será permitido el ingreso de la persona, no se permitirá el ingreso de acompañantes.
- 7** Deberá presentar constancia de su cita para el ingreso a la Institución.



INFORMACIÓN SOBRE USO DE:

SALONES
TALLERES
ESTUDIOS **LABORATORIOS**
ZONAS COMUNES



ENTRE TODOS **DEBEMOS** **CUIDARNOS**

Sigue estas instrucciones:

- Hacer ingreso a las aulas después que se hayan realizado los procesos de desinfección por el personal de servicios generales de la Institución.
- Limpiar y desinfectar su puesto de estudio o verificar que ya lo esté.
- No aglomerarse en el salón.
- Mantener distanciamiento social en todo momento.
- Hacer uso adecuado y obligatorio del tapabocas. Se recomienda el uso de la careta antilíquidos.
- Lavarse las manos como mínimo cada dos horas y siguiendo los parámetros establecidos en el lavado de manos de la OMS.
- Mantener ventanas abiertas, para una correcta ventilación del lugar.
- Evitar el contacto físico tal como saludo de mano, abrazo o beso.
- Revisar visualmente la limpieza del equipo y lugar de estudio verificando que estén limpios.
- El uso de elementos tales como celulares, esferos, cuadernos, borrador, colores, marcadores, entre otros, debe ser personal.
- La entrega de material de trabajo tales como: guías o talleres deberá realizarse de manera virtual.
- No tocar con las manos ni con otros objetos, la cara, ojos, boca o elementos de protección personal, sin antes lavarse las manos o desinfección de esos objetos.
- No se permite el consumo de alimentos dentro del aula de clase.
- El docente presente en el salón, motivará y será responsable del uso correcto de los elementos de bioseguridad de cada uno de los asistentes en el aula.
- Cada docente debe usar como mínimo careta anti líquidos y protector buconasal, además, los elementos de clase tales como computador, marcadores, borrador, entre otros, solo serán manipulados por el profesor.



ASÍ DEBES HACER USO DE LOS BAÑOS EN LA UNIVERSIDAD

- 1** Permanecer dentro de los baños con los EPP y garantizar que dichos elementos se encuentren en buen estado.
- 2** No manipular equipos electrónicos u otros objetos durante la estancia en este lugar.
- 3** Depositar las toallas desechables en las canecas de basura.
- 4** Evitar aglomeraciones en los baños.
- 5** No tocar con las manos, ni con otros objetos, la cara, ojos, boca o elementos de protección personal, sin antes lavarse las manos o desinfectado esos objetos.
- 6** Mantener un comportamiento seguro, incluyendo cubrirse con el pliegue del codo o un pañuelo la boca al toser y estornudar para generar una doble barrera protectora.
- 7** Lavarse las manos antes y después del uso de los sanitarios.



CANECAS DE BIOSEGURIDAD LUGARES ESTRATÉGICOS Y DESINFECCIÓN

Las canecas serán de pedal para evitar contactos, tendrán una bolsa roja para su fácil identificación y se distribuirán en lugares estratégicos como:

- Entrada de la Sede Principal.
- Entrada Sede 23.
- Entrada Sede Administrativa.
- Segundo nivel oficinas administrativas.
- Segundo nivel Sede Principal.
- Biblioteca.
- Auditorio Hernán Linares.
- Frente al Departamento de Informática y Tecnología y la Oficina de Bienestar.
- Entrada Sede 4.
- Entrada Sede 9.
- Entrada Sede 3.
- Entrada Sede 10.



AL SALIR DE LA INSTITUCIÓN

Lavarse las manos antes de salir de la Institución siguiendo los parámetros establecidos en el lavado de manos de la OMS.



Dejar limpio, desinfectado y organizado su lugar de estudio y/o trabajo.



Las inspecciones a la salida, al igual que a la entrada de la Institución, deben hacerse sin contacto directo y respetando el distanciamiento social (al momento de salir de la Institución no se tomará temperatura, ya que el registro queda al ingreso).



TEN EN CUENTA
**AL SALIR
DE CASA**





1

Se deben acatar las indicaciones de las autoridades gubernamentales locales sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.

2

Restringir las visitas a familiares y amigos en los hogares, además evitar dichas visitas si alguna presenta cuadro respiratorio.

3

Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar aglomeraciones de personas.

4

Evitar saludar con beso, abrazo o de mano.

5

Asignar un adulto para realizar las compras y que no pertenezcan a ningún grupo de alto riesgo.

6

Utilizar protector buconasal en áreas de afluencia masiva de personas, en el transporte público, supermercados, bancos, entre otros, así como en los casos de sintomatología respiratoria.





Desinfecta los elementos de uso personal.



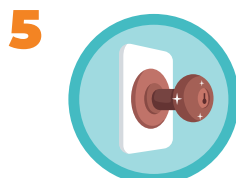
Quítate los zapatos en la entrada y lava la suela con agua y jabón.



Lava tu ropa a una temperatura de 60°C.



Separa tu ropa de calle y de estar en casa.



Desinfecta las perillas con las que tuviste contacto.



Lava tus manos según los parámetros establecidos por la OMS.



Desecha los elementos de protección que usaste durante el día.



Báñate con abundante agua y jabón.



Evita saludar de mano, beso o abrazo antes de la debida desinfección.

AL CONVIVIR CON **UNA PERSONA DE ALTO RIESGO**



En caso de convivencia con personas mayores de 70 años, con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, o con personal de servicios de salud, se debe:

- Mantener el distanciamiento social, siempre mayor a dos metros.
- Utilizar protector buconasal en casa, al cocinar y servir la comida, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona con riesgo.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Asignar un baño y habitación individual para la persona de riesgo, si es posible. Si no lo es, aumentar ventilación, limpieza y desinfección de superficies.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

QUE SE HARÁ ANTE UN **POSIBLE CASO** **POSITIVO**

En caso de que un estudiante o trabajador de la Institución presente síntomas asociados al COVID-19 (tos, fiebre sobre 38°C, dolor muscular y dificultad respiratoria, entre otros síntomas de resfriado) ten en cuenta:

- Esta persona probablemente va a estar asustada, evita exponerlo frente a sus compañeros o vulnerarlo de cualquier manera.

Debes informar inmediatamente a la coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo de UNINPAHU al número: 3323500 – extensión: 217

- **En este caso el área de Seguridad y Salud en el Trabajo procederá así:**

Mantendrá en todo momento la confidencialidad del caso, recordando la protección de datos personales y de información médica.

- Solicitará la información básica de la persona.

Dispondrá para esta persona un lugar donde pueda estar cómoda, segura y que le permita estar en aislamiento, mientras se determina el punto de traslado y se dispone de transporte.

Si la persona presenta signos de alarma como dificultad para respirar o lleva más de 3 días con fiebre, se pedirá una ambulancia o un transporte privado que lo traslade al hospital.

- Se generará un canal de comunicación en doble vía con el estudiante o trabajador enfermo, así mismo, se recolectarán los datos de contacto de otras personas cercanas (familiares o amigos).

Se dará a la persona la instrucción de quedarse en casa y aislarse según las indicaciones propuestas por



el Ministerio de Salud. Esta persona no puede asistir por ningún motivo a la Institución.

- Se requerirá al estudiante o trabajador información que pueda ser importante para evaluar el riesgo de contagio de las personas con las que pudo haber entrado en contacto, teniendo en cuenta viajes y recorridos durante las últimas 72 horas.
- Se consultará sobre síntomas, enfermedades preexistentes o estado de embarazo, uso de medicamentos, edad, entre otros.
- Se le dará la indicación de informar a la EPS o a las líneas de comunicación que han dispuesto las autoridades de salud para reportar y hacer seguimiento a estos casos.
- Se realizará seguimiento del estado de salud del estudiante o trabajador.
- Todo contacto con la persona potencialmente contagiado deberá hacerse por teléfono, mensajería, mail, WhatsApp u otros. En ninguna circunstancia de forma presencial.



P O R E L C U I D A D O D E T O D O S



UninpahuOficial



uninpahu



@uninpahu



uninpahu

www.uninpahu.edu.co

VIGILADA MINEDUCACIÓN